



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 4 de Octubre de 2019.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Curso "Consideraciones éticas para la experimentación con Invertebrados", (CUDAP N° 9241/2019) y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Augusto Crespi Abril, docente de la cátedra Epistemología de las carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la Sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que la propuesta incluye en la Unidad Académica a la Dra. Tamara Rubilar.

Que el proyecto tiene como objetivos que el participante: desarrolle un espíritu reflexivo respecto a la experiencia en ciencia; conozca las diferentes posturas éticas en torno a la experimentación con invertebrados; analice la relación entre los principales aspectos epistemológicos de la experimentación con invertebrados y las principales posturas éticas; sea capaz de desarrollar experiencias con invertebrados contemplando los aspectos éticos necesarios y; comprenda la función de los comités de ética en el marco de la normativa existente.

Que la actividad se desarrollará del 6 al 8 de noviembre de 2019, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, México. En el marco del IV Congreso Latinoamericano de Equinodermos.

Que la propuesta está destinada a estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado. Técnicos y profesionales que trabajen en experimentación con invertebrados marinos.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
**RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico al Curso "Consideraciones éticas para la experimentación con Invertebrados" presentado y dirigido por el Dr. Augusto Crespi Abril, a realizarse del 6 al 8 de noviembre de 2019, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, México. En el marco del IV Congreso Latinoamericano de Equinodermos.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar al Dr. Augusto Crespi Abril, director de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSR-SJB: 108/2019**

l.m.o  
r.o.s

  
Lic. RENE OSCAR SILVERA  
AC Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Picini  
Decana  
FHCS - UNPSJB